



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

0903 – Procesos de realización en cine y vídeo

5 sesiones semanales – 110 sesiones anuales

2023 – 2024

Juana Casillas Jiménez

Teresa Ortiz Madera

Realización de proyectos de audiovisuales y espectáculos
Grado Superior – matutino y vespertino – presencial

IMS – Imagen y sonido

33028210 - CIFP Comunicación imagen y sonido - Langreo



1. Concreción del currículo al ámbito productivo

1.1 Aspectos del módulo relacionados con el entorno

PRCV es un módulo que se encuadra en el segundo curso del ciclo formativo de grado superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos, que se desarrolla a lo largo de dos cursos académicos.

El entorno sociocultural en el que se encuadra el centro viene condicionado por una fuerte tradición siderúrgica e industrial y pese a las crisis es una zona considerada cabecera hostelera, comercial y cultural del Valle del Nalón. Sin embargo las características del ciclo formativo, con una fuerte demanda por parte de los estudiantes, hacen que éstos lleguen desde puntos muy diversos del Principado de Asturias, por lo que no se puede establecer un perfil sociocultural uniforme para los estudiantes del centro. Por las mismas razones de demanda, las clases suelen albergar a unos 25 alumnos por grupo.

El alumno que titule como técnico superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos podrá ejercer su actividad en el sector de la realización de todo tipo de programas audiovisuales (cine, vídeo, multimedia, televisión, radio y new media) así como en la producción de espectáculos (artes escénicas, producciones musicales y eventos), teniendo en cuenta que las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes relacionadas con el módulo de PRCV son la de ayudante de realización de vídeo y televisión y la de ayudante de dirección de cine. La primera encuentra cabida en empresas como Ondas Vídeo, Vídeo Imagen, Visual Experience, TEN con TEN o Proima-Zebrastur, productoras que trabajan la mayoría de ellas como subcontratas de la Radio Televisión del Principado de Asturias (RTPA). La segunda empieza a tener un repunte ya que comienza a haber una serie de rodajes/grabaciones facilitadas por la Film Commission pública del Principado de Asturias (sita en La Laboral en Gijón), dando una mayor estabilidad al sector audiovisual. Así, en los últimos años se han rodado/grabado producciones de gran nivel como “El secreto de Marrowbone”, “Bajo la piel del lobo”, la serie de Movistar “La zona” o últimamente ¡A todo tren! Destino Asturias». Respecto al ámbito laboral del audiovisual en Asturias, el último estudio (2017) sobre las ocupaciones del sector recoge que se caracteriza por la predominancia de microempresas y del auto-empleo, que se trata de un sector muy atomizado, y con una cierta dependencia de la televisión pública regional (TPA), así como de las ayudas y subvenciones públicas.

La Asociación Clúster Industria Creativa, Cultural y Audiovisual de Asturias (Acicca) presentó en febrero de 2017 un plan estratégico hasta el año 2020 para potenciar la creación, la producción y la distribución del producto audiovisual asturiano. Aunque la aparición de la pandemia en Marzo/2020 supuso un parón para todos la intención es recuperarse para que el sector esté presente en todas las fases de la producción audiovisual. Desde esa perspectiva es donde el alumnado que estudia el ciclo de RPAE en Asturias puede crearse un papel dentro del discurso audiovisual a base de trabajo continuado, sinergias, innovación, creatividad y emprendimiento.

1.2 Influencia de los medios y equipamientos del centro en la programación

El centro de estudios, se sitúa en el distrito de La Felguera, en Langreo, a unos 20km de Oviedo. El centro, inaugurado en 2006, es un centro de Formación Profesional de referencia, posee Carta Universitaria Europea ERASMUS+ y está certificado en la norma ISO 9001:2015. A su vez, se realizan numerosos planes, proyectos y programas experimentales, como son los planes de TIC de gestión y práctica docente, el de Igualdad, Interciclos, ser referencia nacional de la Red de Centros estatal por medio la plataforma Sincroniza, grupos de trabajo como el de vídeo sobre IP o el de 3D, Patrimonio musical o Comisariado de exposiciones de fotografía, entre otros. El enclave en que se sitúa brinda la posibilidad de salir a realizar prácticas en exteriores sin la necesidad de alejarse de las instalaciones del centro.

1.3 Otros aspectos

Puntualizar también que en el centro de estudios existen dos grupos del grado de Realización, uno en turno matutino y otro en horario vespertino. Aunque la presente programación es válida tanto para uno como para otro, habría que decir que en el turno de mañana existe la posibilidad de realizar proyectos interciclos en colaboración con los ciclos de Producción, Iluminación y Sonido, mientras que por la tarde la colaboración podría hacerse sólo con Sonido y VideoDJ. Eventualmente el centro también acoge cursos de formación para el Empleo con los que se podrían llegar a colaboraciones puntuales.

2 Competencias profesionales, personales y sociales

Las competencias profesionales, personales y sociales que afectan a este módulo profesional se encuentran reflejadas en el Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre, y son las siguientes:

- b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.
- c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción.
- e) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento.
- g) Elaborar la documentación técnico-artística para la realización del proyecto de audiovisuales o espectáculos, recogiendo los cambios y adaptaciones surgidos durante los ensayos, el registro, emisión o representación escénica.
- h) Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos.
- i) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.
- j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

3 Objetivos generales

Los objetivos generales que afectan a este módulo profesional se encuentran reflejados en el Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre, y son las siguientes:

- a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
- l) Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta en escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos de audiovisuales y espectáculos.
- m) Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guion técnico o en el libro de regiduría.
- n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.
- ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- a) Conocer el sector industrias audiovisuales e industrias de realización de espectáculos de Asturias.

4. Relación de unidades

| Nº | Unidad didáctica | H. | Resultados de aprendizaje | | | | |
|----|-----------------------------------|----|--|-----|-----|-----|-----|
| | | | 0903 – Procesos de realización en cine y vídeo | | | | |
| | | | RA1 | RA2 | RA3 | RA4 | RA5 |
| 0 | Presentación y evaluación inicial | 2 | | | | | |
| 1 | Principios básicos audiovisuales. | 30 | x | | | | |
| 2 | Localizaciones y permisos | 10 | | x | | | |
| 3 | Dirección de ensayos | 30 | | | x | | |

| | | | | | | | |
|-------|-----------------------------------|-----|--|--|--|---|---|
| 4 | Dirección del rodaje | 32 | | | | x | |
| 5 | Organización de la postproducción | 6 | | | | | x |
| TOTAL | | 110 | | | | | |

5. Desarrollo de las unidades didácticas

| Nº | Unidad didáctica | H. |
|---|-----------------------------------|---|
| 0 | Presentación y evaluación inicial | 2 |
| Contenidos | | |
| Evaluación inicial Programación didáctica. | | |
| Actividades | | |
| 1 | EXPLICACIÓN | 1 |
| Se explicará la programación y la metodología durante el curso. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial. | | |
| Tareas del profesor | | Tareas del alumnado |
| Explicar y responder dudas | | Preguntar dudas |
| Recursos | | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Bolígrafo y papel, pizarra, proyector, pantalla, ordenador, Aulas virtuales y herramientas 365 | | |

| Nº | Unidad didáctica | H. |
|---|--------------------|---|
| 2 | EVALUACIÓN INICIAL | 1 |
| Evaluación inicial sobre conocimientos previos, recursos e intereses. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial. | | |
| Tareas del profesor | | Tareas del alumnado |
| Preparar encuesta | | Responder |
| Recursos | | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Bolígrafo y papel, pizarra, proyector, pantalla, ordenador, Aulas virtuales y herramientas 365 | | Encuesta |

| Nº | Unidad didáctica | H. |
|---------------------------|---|---------------|
| 1 | Principios básicos audiovisuales | 30 |
| Resultados de aprendizaje | | Completo |
| 1 | Coordina los recursos humanos artísticos y técnicos necesarios para el rodaje/grabación de un producto audiovisual, analizando la documentación técnica de la fase de planificación. | S |
| RA | Criterios de evaluación | Instrumentos |
| 1 | a) Se han definido los aspectos coordinación y supervisión de las tareas de los quipos humanos artísticos y técnicos, a partir del análisis de la documentación técnica generada durante la fase de planificación del rodaje/grabación: plan de rodaje, desglose por secuencias y listado de recursos, entre otros. | PE, PDE, PBDE |
| 1 | b) Se ha seleccionado el emplazamiento, altura y movimiento de las cámaras, atendiendo a la finalidad expresiva de la realización de las secuencias. | PE, PDE, PBDE |
| 1 | c) Se han elaborado los esquemas de iluminación atendiendo al efecto expresivo pretendido para la secuencia. | PE, PDE, PBDE |
| 1 | d) Se han caracterizado los planos necesarios para la grabación/rodaje de las secuencias según las intenciones narrativas y expresivas del guión. | PE, PDE, PBDE |
| 1 | e) Se ha organizado la escenografía y los movimientos de personajes, entre otros, según las intenciones narrativas y expresivas del guion. | PE, PDE, PBDE |

| | | | |
|---|---|---------------|---|
| 1 | f) Se ha verificado que el trabajo de maquillaje, peluquería y sastrería se adecua a los requerimientos de la secuencia que se va a grabar o rodar. | PE, PDE, PBDE | x |
| 1 | g) Se han elaborado las órdenes de trabajo para los integrantes del equipo técnico y artístico, asegurando un procedimiento para su reparto. | PE, PDE, PBDE | x |
| 1 | h) Se han adjudicado las tareas concretas que tienen que desarrollar todos los equipos humanos técnicos y artísticos implicados, durante el proceso de rodaje/grabación de la obra audiovisual. | PE, PDE, PBDE | x |

Contenidos

- Etapas y proceso de trabajo en la realización de un producto audiovisual
- Equipos humanos y sus tareas
- Técnicas de análisis de la documentación técnica del proceso de rodaje/grabación:
 - Plan de rodaje/grabación.
 - Listados de recursos.
 - Órdenes de trabajo para equipos artísticos y técnicos.
 - Preparación de informes para el día de rodaje.
- Organización y control de los procesos mecánicos del rodaje/grabación con una o varias cámaras:
 - Adaptación del emplazamiento de cámaras según la finalidad y expresividad de la realización, elección de objetivos y altura.
 - Adaptación de los movimientos de maquinaria de rodaje y soportes de cámara según la realización.
 - Adaptación de la iluminación en el rodaje/grabación.
 - Control de la escenografía.
 - Definición de la grabación de los aspectos sonoros en el rodaje/grabación

Actividades

| 1 | EXPLICACIÓN 1 | 4 sesiones |
|--|---|------------|
| Se explicará el tema. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial. | | |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Explicar y responder dudas | Preguntar dudas | Apuntes |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación | |
| Bolígrafo y papel, pizarra, proyector, pantalla, ordenador, Aulas virtuales y herramientas 365 | Prueba escrita | |

| 2 | ACTIVIDADES BREVES | 2 sesiones |
|---|---|------------|
| Destacar los valores audiovisuales de varias escenas. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial. | | |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Contestar dudas | Completar documentos | Resultado |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación | |
| Bolígrafo y papel, pizarra, proyector, pantalla, ordenador, Aulas virtuales y herramientas 365 | Producciones breves digitales o escritas | |

| 3 | TRABAJO 1 | 6 sesiones |
|---|---|------------|
| Análisis individual de un fragmento de película elegido por el alumno/a con exposición en clase | | |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Contestar dudas | Completar documentos | Resultado |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación | |
| Bolígrafo y papel, pizarra, proyector, pantalla, ordenador, Aulas virtuales y herramientas 365 | Producciones digitales breves o escritas | |

| 4 | EXPLICACIÓN 2 | 4 sesiones |
|---|---------------------|------------|
| Se explicará el tema. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial. | | |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Explicar y responder dudas | Preguntar dudas | Apuntes |

| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
|--|---|
| Bolígrafo y papel, pizarra, proyector, pantalla, ordenador, Aulas virtuales y herramientas 365 | Prueba escrita |

| 5 | TRABAJO 2 | 4 sesiones |
|---|---|------------|
| Realizar una Orden de Rodaje partiendo de un plan de rodaje dado. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial. | | |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Contestar dudas | Completar documentos | Resultado |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación | |
| Bolígrafo y papel, pizarra, proyector, pantalla, ordenador, Aulas virtuales y herramientas 365 | Producciones escritas o digitales | |

| 6 | TEST REPASO | 1 sesión |
|--|---|-----------|
| Test mediante Kahoot o similar los equipos de trabajo en el cine | | |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Diseñar y gestionar la aplicación | Responder | Resultado |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación | |
| Bolígrafo y papel, pizarra, proyector, pantalla, ordenador, Aulas virtuales y herramientas 365 | Producciones breves digitales o escritas | |

| 7 | DESARROLLO ROLES PROFESIONALES | 7 sesiones |
|--|---|------------|
| Desarrollar roles profesionales en la planificación/rodaje de un cortometraje y/o escena | | |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Contestar dudas | Completar documentos | Resultado |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación | |
| Bolígrafo y papel, pizarra, proyector, pantalla, ordenador, Aulas virtuales y herramientas 365 | Producciones digitales o escritas | |

| 8 | EXAMEN | 2 sesiones |
|--|---|------------|
| Prueba escrita sobre los contenidos explicados en el tema. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial. | | |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Elaborar la prueba | Responder al examen | Resultado |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación | |
| Papel y bolígrafo | Prueba escrita | |

| Nº | Unidad didáctica | H. | |
|----|--|---------------|------|
| 2 | Localizaciones y permisos | 10 | |
| Nº | Resultados de aprendizaje | Completo | |
| 2 | Coordina la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y logísticos necesarios para el rodaje/grabación de un producto audiovisual, analizando la documentación técnica de la fase de planificación. | S | |
| RA | Criterios de evaluación | Instrumentos | Min. |
| 2 | a) Se ha verificado la disponibilidad del equipamiento técnico para el día de rodaje/grabación, según los desgloses de las secuencias que se van a registrar y los listados de recursos. | PE, PDE, PBDE | x |
| 2 | b) Se han realizado las comprobaciones técnicas necesarias, para garantizar el correcto funcionamiento del equipamiento de registro audiovisual, la iluminación, el sonido, la maquinaria de rodaje y otras instalaciones técnicas implicadas en el rodaje/grabación, según las necesidades de filmación/grabación de la toma. | PE, PDE, PBDE | x |
| 2 | c) Se han realizado las comprobaciones necesarias para | PE, PDE, PBDE | x |

| | | | |
|---|---|---------------|---|
| | garantizar la correcta instalación, emplazamiento y adecuación de los decorados y atrezzo en el plató de rodaje o en la localización según las necesidades de filmación/grabación de la toma. | | |
| 2 | d) Se ha comprobado la adecuación de las escenas y elementos de imagen grabados, para insertar en el rodaje o grabación de las secuencias. | PE, PDE, PBDE | x |
| 2 | e) Se ha comprobado la adecuación de efectos y cortes de sonido y música, para su inserción durante el rodaje de la secuencia. | PE, PDE, PBDE | x |

Contenidos

- Verificación de la adecuación del equipamiento técnico en la localización o set de rodaje.
- Técnicas de control del acondicionamiento técnico de las localizaciones.
- Técnicas de resolución de la logística.
- Verificación, en la localización o set de rodaje, del funcionamiento de los equipos técnicos.
- Procedimientos de verificación de las instalaciones y los espacios de rodaje:
 - Comprobación de la instalación, emplazamiento y adecuación del decorado.
 - Comprobación de los elementos de atrezzo y control de la escenografía.

Actividades

| | | |
|--|---|------------|
| 1 | EXPLICACIÓN 1 | 2 sesiones |
| Se explicará el tema. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial. | | |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Explicar y responder dudas | Preguntar dudas | Apuntes |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación | |
| Bolígrafo y papel, pizarra, proyector, pantalla, ordenador, Aulas virtuales y herramientas 365 | Prueba escrita | |

| | | |
|---|---|-----------|
| 2 | ACTIVIDADES 1 | 1 sesión |
| Elaboración un permiso de localización. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial. | | |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Contestar dudas | Completar documentos | Resultado |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación | |
| Bolígrafo y papel, pizarra, proyector, pantalla, ordenador, Aulas virtuales y herramientas 365 | Producciones breves digitales o escritas | |

| | | |
|--|---|-----------|
| 3 | TRABAJO 1 | 1 sesión |
| Realizar el diseño de un decorado. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial. | | |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Contestar dudas | Completar documentos | Resultado |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación | |
| Bolígrafo y papel, pizarra, proyector, pantalla, ordenador, Aulas virtuales y herramientas 365 | Producciones breves digitales o escritas | |

| | | |
|--|---|----------|
| 4 | EXPLICACIÓN 2 | 1 sesión |
| Se explicará el tema. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial. | | |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Explicar y responder dudas | Preguntar dudas | Apuntes |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación | |
| Bolígrafo y papel, pizarra, proyector, pantalla, ordenador, Aulas virtuales y herramientas 365 | Prueba escrita | |

| | | |
|--|----------------------|-----------|
| 5 | ACTIVIDADES 2 | 1 sesión |
| Completar un contrato de alquiler de localización. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial. | | |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Contestar dudas | Completar documentos | Resultado |

| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
|--|---|
| Bolígrafo y papel, pizarra, proyector, pantalla, ordenador, Aulas virtuales y herramientas 365 | Producciones breves digitales o escritas |

| 6 | TRABAJO 2 | 2 sesión |
|---|---|-----------|
| Realizar la búsqueda de una localización para una producción dada y realizar una memoria de localización. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial. | | |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Contestar dudas | Completar documentos | Resultado |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación | |
| Bolígrafo y papel, pizarra, proyector, pantalla, ordenador, Aulas virtuales y herramientas 365 | Producciones breves escritas o digitales | |

| 7 | TEST REPASO | 1 sesión |
|--|---|-----------|
| Test mediante Kahoot o similar sobre los contenidos explicados en el tema. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial. | | |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Diseñar y gestionar la aplicación | Responder | Resultado |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación | |
| Bolígrafo y papel, pizarra, proyector, pantalla, ordenador, Aulas virtuales y herramientas 365 | Producciones breves digitales o escritas | |

| 8 | EXAMEN | 1 sesión |
|--|---|-----------|
| Realizar un permiso de rodaje en la vía pública. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial. | | |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Elaborar la prueba | Responder al examen | Resultado |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación | |
| Papel y bolígrafo | Prueba escrita | |

| Nº | Unidad didáctica | H. | |
|----|--|---------------|------|
| 3 | Dirección de ensayos | 30 | |
| Nº | Resultados de aprendizaje | Completo | |
| 3 | Dirige los ensayos con los equipos técnicos y artísticos intervinientes en el rodaje/grabación de un proyecto audiovisual, interpretando la documentación técnica y proponiendo alternativas y mejoras. | S | |
| RA | Criterios de evaluación | Instrumentos | Min. |
| 3 | a) Se ha establecido un sistema de comprobación del cumplimiento de las citaciones previstas para los ensayos, por parte de los equipos humanos artísticos y técnicos intervinientes. | PE, PDE, PBDE | x |
| 3 | b) Se han efectuado los ensayos del equipo artístico de la secuencia que se va a rodar o grabar marcando directrices según el guión de trabajo. | PE, PDE, PBDE | x |
| 3 | c) Se ha comprobado, en los ensayos y con personal técnico, la correcta ejecución de las operaciones de índole técnica y su ajuste a la puesta en escena, evaluando tiempos y duraciones. | PE, PDE, PBDE | x |
| 3 | d) Se ha establecido un sistema de comprobación de pruebas y test de cámara para asegurar que el vestuario, la peluquería, el maquillaje y la caracterización del personal artístico siguen los criterios establecidos por la dirección artística. | PE, PDE, PBDE | x |
| 3 | e) Se ha comprobado, en ensayos con actores y, en su caso, figuración, el desarrollo de la acción, la comprobación de los diálogos e intervenciones, el señalamiento de posiciones y la | PE, PDE, PBDE | x |

| | | | |
|---|--|---------------|---|
| | modalidad interpretativa idónea. | | |
| 3 | f) Se han elaborado informes para recoger las correcciones técnicas, escenográficas e interpretativas que hay que considerar en ulteriores ensayos o en el momento del rodaje/grabación. | PE, PDE, PBDE | x |

Contenidos

- Comunicación con el personal durante los ensayos: citaciones, convocatorias y órdenes de transporte.
- Técnicas de ensayos con personal técnico: evaluación de tiempos y duraciones en la puesta en escena.
- Técnicas de ensayos con personal artístico:
 - Técnicas de dirección de actores, figurantes y especialistas.
 - Organización del trabajo de la figuración durante los ensayos.
 - Organización del trabajo de especialistas y efectos especiales.

Actividades

| | | | |
|--|---------------|---|------------|
| 1 | EXPLICACIÓN 1 | | 5 sesiones |
| Se explicará el tema. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial. | | | |
| Tareas del profesor | | Tareas del alumnado | |
| Tareas del profesor | | Tareas del alumnado | |
| Explicar y responder dudas | | Preguntar dudas | |
| | | Apuntes | |
| Recursos | | Instrumentos y procedimientos de evaluación | |
| Bolígrafo y papel, pizarra, proyector, pantalla, ordenador, Aulas virtuales y herramientas 365 | | Prueba escrita | |

| | | | |
|--|-----------|---|------------|
| 2 | TRABAJO 1 | | 5 sesiones |
| Autorretrato Audiovisual. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial. | | | |
| Tareas del profesor | | Tareas del alumnado | |
| Tareas del profesor | | Tareas del alumnado | |
| Contestar dudas | | Completar documentos | |
| | | Resultado | |
| Recursos | | Instrumentos y procedimientos de evaluación | |
| Bolígrafo y papel, pizarra, proyector, pantalla, ordenador, Aulas virtuales y herramientas 365 | | Producciones digitales o escritas | |

| | | | |
|--|---------------|---|------------|
| 4 | EXPLICACIÓN 2 | | 5 sesiones |
| Se explicará el tema. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial. | | | |
| Tareas del profesor | | Tareas del alumnado | |
| Tareas del profesor | | Tareas del alumnado | |
| Explicar y responder dudas | | Preguntar dudas | |
| | | Apuntes | |
| Recursos | | Instrumentos y procedimientos de evaluación | |
| Bolígrafo y papel, pizarra, proyector, pantalla, ordenador, Aulas virtuales y herramientas 365 | | Prueba escrita | |

| | | | |
|--|---------------|---|------------|
| 5 | ACTIVIDADES 2 | | 2 sesiones |
| Actividad convocatoria casting | | | |
| Tareas del profesor | | Tareas del alumnado | |
| Tareas del profesor | | Tareas del alumnado | |
| Contestar dudas | | Completar documentos | |
| | | Resultado | |
| Recursos | | Instrumentos y procedimientos de evaluación | |
| Bolígrafo y papel, pizarra, proyector, pantalla, ordenador, Aulas virtuales y herramientas 365 | | Producciones breves digitales o escritas | |

| | | | |
|--|-----------|---|------------|
| 6 | TRABAJO 2 | | 2 sesiones |
| Planificación actoral de varias escenas. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial. | | | |
| Tareas del profesor | | Tareas del alumnado | |
| Tareas del profesor | | Tareas del alumnado | |
| Contestar dudas | | Completar documentos | |
| | | Resultado | |
| Recursos | | Instrumentos y procedimientos de evaluación | |
| Bolígrafo y papel, pizarra, proyector, pantalla, ordenador, Aulas virtuales y herramientas 365 | | Producciones escritas o digitales | |

| | | | |
|---|---------------|--|-------------|
| 7 | ACTIVIDADES 3 | | 10 sesiones |
|---|---------------|--|-------------|

| Planificación y rodaje escena película y/o cortometraje | | |
|--|----------------------|---|
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Contestar dudas | Completar documentos | Resultado |
| Recursos | | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Bolígrafo y papel, pizarra, proyector, pantalla, ordenador, Aulas virtuales y herramientas 365 | | Producciones breves digitales o escritas |

| 8 | EXAMEN | 1 sesión |
|--|---------------------|---|
| Prueba escrita sobre los contenidos explicados en el tema. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial. | | |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Elaborar la prueba | Responder al examen | Resultado |
| Recursos | | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Bolígrafo y papel | | Prueba escrita |

| Nº | Unidad didáctica | H. | |
|------------|--|---------------|------|
| 4 | Dirección del rodaje | 32 | |
| Nº | Resultados de aprendizaje | Completo | |
| 4 | Dirige el rodaje/grabación de una obra audiovisual, contrastando los resultados con la consecución de los criterios artísticos y técnicos establecidos en el proyecto. | S | |
| RA | Criterios de evaluación | Instrumentos | Min. |
| 4 | a) Se ha dirigido la interpretación de los actores durante el rodaje/grabación de las secuencias, manteniendo el nivel interpretativo y las intenciones expresivas del guión. | PE, PDE, PBDE | x |
| 4 | b) Se ha dirigido el rodaje/grabación de las distintas tomas de la secuencia coordinando la acción y el movimiento de los personajes y los efectos especiales según la intención expresiva planificada en el guión técnico. | PE, PDE, PBDE | x |
| 4 | c) Se ha controlado la continuidad narrativa y de elementos de la escena según la planificación establecida. | PE, PDE, PBDE | x |
| 4 | d) Se ha valorado la toma realizada y el control de sonido de la misma, procediendo a su repetición hasta la disposición de la toma correcta. | PE, PDE, PBDE | x |
| 4 | e) Se ha comprobado, antes del rodaje/grabación y después del registro de cada toma, la adecuación de los elementos del decorado y atrezzo al mantenimiento de la continuidad formal de la escena. | PE, PDE, PBDE | x |
| 4 | f) Se ha tenido en cuenta en el registro la posterior realización de los efectos de postproducción que afectan a la realización de la toma. | PE, PDE, PBDE | x |
| 4 | g) Se ha elaborado un informe del día de rodaje/grabación que indica la validez o no de las tomas realizadas, las acciones y decisiones tomadas, las incidencias remarcables y la procedencia de la modificación del plan de rodaje/grabación, elaborando las nuevas órdenes de trabajo que afectan al equipo de producción. | PE, PDE, PBDE | x |
| 4 | h) Se han aplicado técnicas de motivación, gestión de personal y resolución de conflictos durante el rodaje/grabación del proyecto audiovisual. | PE, PDE, PBDE | x |
| 4 | i) Se ha tenido en cuenta el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales, profesionales y ambientales derivadas de la actividad propia del rodaje/grabación de un proyecto audiovisual. | PE, PDE, PBDE | x |
| Contenidos | | | |

| <ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de elaboración de documentación para el rodaje/grabación: <ul style="list-style-type: none"> - Adaptación de los documentos de planificación de rodaje: guion técnico y storyboard. - Elaboración de los partes de cámara y otros documentos de rodaje/grabación. • Aplicación de técnicas de realización en el rodaje/grabación. <ul style="list-style-type: none"> - Control y realización del plano secuencia, plano máster y planos de cobertura. - Resolución de escenas de diálogo. - Técnicas de identificación de la claqueta. - Control del mantenimiento de la continuidad formal. • Técnicas de rodaje/grabación con escenografía virtual y efectos ópticos. • Valoración de la toma y control de sonido. • Prevención de riesgos profesionales y ambientales durante el rodaje. | | |
|--|----------------------|---|
| Actividades | | |
| 1 | EXPLICACIÓN 1 | 5 sesiones |
| Se explicará el tema. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial. | | |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Explicar y responder dudas | Preguntar dudas | Apuntes |
| Recursos | | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Bolígrafo y papel, pizarra, proyector, pantalla, ordenador, Aulas virtuales y herramientas 365 | | Prueba escrita |
| 2 | TRABAJO 1 | 5 sesiones |
| Trabajo sobre dirección de actores. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial. | | |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Contestar dudas | Completar documentos | Resultado |
| Recursos | | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Bolígrafo y papel, pizarra, proyector, pantalla, ordenador, Aulas virtuales y herramientas 365 | | Producciones digitales o escritas |
| 3 | EXPLICACIÓN 2 | 5 sesiones |
| Se explicará el tema. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial. | | |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Explicar y responder dudas | Preguntar dudas | Apuntes |
| Recursos | | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Bolígrafo y papel, pizarra, proyector, pantalla, ordenador, Aulas virtuales y herramientas 365 | | Prueba escrita |
| 4 | TRABAJO 2 | 10 sesiones |
| Búsqueda y análisis de ejemplos de planificación de conversaciones (2,3,4,ó más personajes) en rodaje y movimiento de personajes .Esquemas de referencias del libro “ Plano a Plano” Steven Katz | | |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Contestar dudas | Completar documentos | Resultado |
| Recursos | | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Bolígrafo y papel, pizarra, proyector, pantalla, ordenador, Aulas virtuales y herramientas 365 | | Producciones breves digitales o escritas |
| 5 | ACTIVIDADES 3 | 5 sesiones |
| Actividad- Grabación reunión amigos-focalización conversación mesa | | |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Contestar dudas | Completar documentos | Resultado |
| Recursos | | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Bolígrafo y papel, pizarra, proyector, pantalla, ordenador, Aulas virtuales y herramientas 365 | | Producciones breves digitales o escritas |
| 6 | EXAMEN | 2 sesión |
| Prueba escrita sobre los contenidos explicados en el tema. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial. | | |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Elaborar la prueba | Responder al examen | Resultado |
| Recursos | | Instrumentos y procedimientos de evaluación |

| | |
|-------------------|----------------|
| Papel y bolígrafo | Prueba escrita |
|-------------------|----------------|

| Nº | Unidad didáctica | H. | |
|----|---|---------------|------|
| 5 | Organización de la postproducción | 6 | |
| Nº | Resultados de aprendizaje | Completo | |
| 5 | Organiza el material audiovisual registrado en el rodaje/grabación de un proyecto audiovisual, para su posterior montaje y postproducción, evaluando las tomas de imagen y sonido. | S | |
| RA | Criterios de evaluación | Instrumentos | Min. |
| 5 | a) Se han valorado las tomas válidas, tanto de imagen como de sonido, a partir de su visionado y audición, según las indicaciones del parte de cámaras. | PE, PDE, PBDE | x |
| 5 | b) Se han minutado las cintas de vídeo con precisión, indicando códigos de tiempos, contenido de imagen y sonido, tipo de plano, duración y otros elementos que puedan ser necesarios para el posterior proceso de montaje y postproducción del proyecto. | PE, PDE, PBDE | x |
| 5 | c) Se ha realizado la adaptación de las imágenes y sonidos captados al formato más adecuado para su posterior montaje y postproducción, salvaguardando la calidad del formato original. | PE, PDE, PBDE | x |
| 5 | d) Se ha realizado el proceso de gestión, conservación y archivo del material audiovisual generado durante el rodaje/grabación para posteriores usos y adecuaciones. | PE, PDE, PBDE | x |
| 5 | e) Se ha elaborado un guión de montaje para la planificación del montaje y/o postproducción, teniendo en cuenta el guion técnico y la evaluación de las tomas de imagen grabadas. | PE, PDE, PBDE | x |
| 5 | f) Se ha elaborado un plan de sonorización y doblaje, teniendo en cuenta el guion técnico y la evaluación de las tomas de sonido grabadas. | PE, PDE, PBDE | x |

Contenidos

- Técnicas de preparación de la documentación técnica para la fase de montaje y postproducción.
- Planificación previa del montaje y la postproducción.
 - Adaptación de formatos para el montaje.
 - Selección del material para el montaje de imagen.
 - Selección del material para el montaje de sonido.
 - Realización del guion de montaje.
- Gestión, control, conservación y archivo del material audiovisual generado durante el rodaje.
- Procedimientos de cierre de la documentación técnica del rodaje/grabación.

Actividades

| 1 | EXPLICACIÓN | 2 sesiones |
|--|---|------------|
| Se explicará el tema. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial. | | |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Explicar y responder dudas | Preguntar dudas | Apuntes |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación | |
| Bolígrafo y papel, pizarra, proyector, pantalla, ordenador, Aulas virtuales y herramientas 365 | Prueba escrita | |

| 2 | ACTIVIDADES | 3 sesiones |
|--|---|------------|
| Análisis de fallos de "Sutter Island". Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial. | | |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Contestar dudas | Completar documentos | Resultado |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación | |
| Papel y bolígrafo | Producciones breves digitales o escritas | |

| | | |
|--|---|-----------|
| 3 | TEST REPASO | 1 sesión |
| Test mediante Kahoot o similar sobre los contenidos explicados en el tema. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial. | | |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Diseñar y gestionar la aplicación | Responder | Resultado |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación | |
| Bolígrafo y papel, pizarra, proyector, pantalla, ordenador, Aulas virtuales y herramientas 365 | Producciones breves digitales o escritas | |

| Clave | Instrumentos de evaluación trimestre 1 y 2 | Ponderación |
|-------|--|-------------|
| PE | Prueba escrita trimestral | 40% |
| PBDE | Producciones breves digitales o escritas | 20% |
| PDE | Producciones digitales o escritas | 40% |

6. Metodología

6.1 Orientaciones pedagógicas

El presente módulo da respuesta a una serie de funciones que conforman el perfil profesional del título.

Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos, para su impartición es conveniente que las actividades de enseñanza/aprendizaje se dediquen a la adquisición de las competencias de dichas funciones, en coordinación con otros módulos de otros ciclos de la familia profesional que desarrollan las funciones de captación y grabación de sonido de audiovisuales, producción de audiovisuales y captación de imagen audiovisual.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de:

- Desarrollo y planificación de la realización del producto.
- Coordinación del equipo técnico y artístico durante el registro.
- Realización de ensayos y grabaciones.

6.2 Forma de trabajar general durante el curso

- Al principio de cada bloque de contenidos, se plantearán actividades de motivación como visionados de videos divulgativos, así como debates sobre algún tema que atraiga la atención del alumnado y que enlace con los contenidos de la unidad de trabajo a desarrollar. De esta forma se persigue mostrar al alumno la utilidad práctica de los contenidos que va a estudiar para atraer su curiosidad e interés.
- Para exponer al alumnado los contenidos, siguiendo las teorías constructivistas, la organización de los mismos a lo largo del módulo partirán de los conocimientos previos del alumnado. De esta forma, partiendo del repaso de conocimientos asimilados, se irán construyendo nuevos conceptos apoyados sobre los antiguos, consiguiendo así solidez en la construcción de aprendizajes significativos.
- Respetando el punto anterior, la organización temporal de contenidos será consensuada con el resto de docentes de otros módulos del curso a través de un plan de prácticas trimestral, que además contemplará la posibilidad de realización de prácticas inter-cíclicas e inter-modulares. Este módulo sirve para dar soporte a otros y como tal debe organizarse para que los contenidos impartidos se anticipen a los conocimientos requeridos a los alumnos por parte del temario de los otros módulos.

- La distribución de horas, en consonancia con el Proyecto Funcional del Centro será de 5 horas semanales de clase, de las cuales se dedicarán la mitad a explicaciones teóricas y la otra mitad a la realización de ejercicios.
- Los ejemplos audiovisuales se buscarán preferentemente en castellano, pero específicamente también puede ser conveniente trabajar con ejemplos en inglés (con subtulado en castellano) , ajustándonos así a la realidad del material y programas que se van a encontrar en el mundo laboral y dotándoles de oportunidades de trabajo en otros países del espacio educativo. Además, el fomento del uso del inglés va acorde con la Política de Calidad del centro y les facilita el camino de cara a pedir una beca Erasmus en segundo curso.
- Los contenidos impartidos en cada unidad de trabajo serán completos y actualizados, pero dejando líneas abiertas para que partiendo de los mismos, el alumno esté preparado para investigar e indagar por su cuenta. Posteriormente a la explicación de los contenidos se les propondrán diferentes fuentes documentales para que investiguen nuevas tendencias actuales en los distintos contenidos estudiados. De esta forma se pretende fomentar que el alumno aprenda a seguir formándose por su cuenta a lo largo de su vida profesional.
- Del mismo modo, con el objetivo de que el alumno alcance un conocimiento desde una perspectiva global, se plantea una dinámica de trabajo que aborde proyectos audiovisuales de diversa índole, desde películas, documentales, informativos, magazines y series a videoclips, anuncios, videojuegos y productos transmedia, teniendo en cuenta las nuevas plataformas de consumo de éstos (móviles, tabletas, consolas, vod, etc).

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS ESPECÍFICAS PARA CLASES PRÁCTICAS

- Las clases prácticas supondrán aproximadamente el 50% del tiempo dedicado a actividades de enseñanza-aprendizaje. La primera evaluación estará más enfocada al afianzamiento de los principios básicos audiovisuales y en la segunda se realizarán actividades prácticas más creativas o de producción.
- La naturaleza de las prácticas variará dependiendo de la unidad de trabajo y será explicada con detalle en cada una de ellas. El desarrollo de las prácticas seguirá un patrón lógico:
 - En primer lugar se explicará el objetivo de la práctica. Los documentos explicativos y el resto de materiales adicionales serán colocados en la web del módulo con anterioridad para que los alumnos los descarguen y los repasen antes de las sesiones de prácticas.
 - Posteriormente se presentarán brevemente los contenidos teóricos que nos proponemos trabajar y se explicarán los pasos a seguir para llevar a cabo la práctica.
 - Se dejará el tiempo necesario a los alumnos para desarrollar la práctica.
 - Finalmente se les pedirá una memoria en la cual describan los procedimientos, resultados y conclusiones obtenidas, así como el trabajo generado.
- Siempre que sea posible, las prácticas se realizarán en grupos de varios estudiantes, de manera que se fomente el trabajo en equipo, el reparto responsable de tareas y les obligue a cooperar y coordinarse, de forma análoga a lo que se van a encontrar en el mundo laboral. Dependiendo de la actividad práctica en concreto, el equipo tendrá más o menos miembros.

6.3 Recursos utilizados en general

Los recursos didácticos utilizados en el desarrollo de las clases serán:

- Pizarra
- Cañón de vídeo y ordenador con acceso a internet

- Material para proyección de elaboración propia: (power point, prezi, gráficos...)
- Películas, spots y otros materiales videográficos para el análisis e ilustración de contenidos

Aunque no es obligatorio, sería deseable que el alumnado dispusiese de su propio ordenador. No es necesario que se dé de alta en ninguna app o web.

También se contará con las Aulas virtuales y los recursos 365 proporcionados por la Consejería

7. Procedimiento de calificación

La evaluación se plantea como un proceso continuo e integrado a lo largo de todo el módulo, con el fin de adecuar la enseñanza al progreso real de cada alumno y alumna, y de atender sus necesidades de refuerzo. Al final de curso se valorarán todas las actividades prácticas entregadas y las pruebas teóricas realizadas, así como sus actitudes y evolución en el desarrollo de esa labor. De todo ello se obtendrá una evaluación final.

La evaluación continua conlleva la asistencia al módulo obligatoria, regular y continuada, tal y como se recoge en la normativa aprobada por el centro.

El alumnado obtendrá en cada evaluación (dos trimestres) una calificación final numérica (de 1 a 10) sin decimales, obteniendo el aprobado siempre con una nota igual o superior al 5.00 que surge de la aplicación de los porcentajes. Siempre y cuando la parte decimal sea cinco o superior, se pasaría al siguiente número entero y si está por debajo se quedaría el mismo número entero.

La calificación de cada evaluación se obtiene aplicando los siguientes porcentajes:

| Clave | Instrumentos de evaluación trimestre 1 y 2 | Ponderación |
|-------|--|-------------|
| PE | Prueba escrita trimestral | 40% |
| PBDE | Producciones breves digitales o escritas | 20% |
| PDE | Producciones digitales o escritas | 40% |

Para conocer la nota final en convocatoria ordinaria del alumnado se le aplicará una media aritmética obteniendo así la calificación final en convocatoria ordinaria. Se han de superar todas las evaluaciones.

Las faltas de ortografía no constituyen un motivo único para suspender un examen o trabajo, pero sí tendrán una sanción que se descontará del cómputo general de la nota. La sanción se establece en el descenso de un punto cada tres faltas ortográficas graves en cada prueba o ejercicio.

Cualquier indicio de plagio o copia de algún trabajo que no sea propio obtendrá a calificación numérica de cero. La reiteración de este hecho supondrá un suspenso directo en la evaluación en que se produjera esta circunstancia.

La elección final del porcentaje concreto de pruebas escritas y actividades prácticas para los distintos trimestres puede variar en función de la envergadura de las pruebas prácticas o del número de pruebas prácticas que se hagan en cada trimestre. El alumnado será informado con antelación a la realización de las pruebas escritas de cada evaluación.

Los criterios de calificación son los siguientes:

a) Pruebas escritas (tipo test y/o preguntas abiertas)

Los aspectos que se valorarán positivamente en una prueba escrita son los siguientes:

En el caso de cuestiones:

- Responder con claridad a lo que se pregunta.
- Desarrollar la explicación a través de los conceptos principales.
- Utilizar argumentos debidamente razonados basados en los conocimientos teóricos adquiridos.

- Utilizar correctamente el lenguaje técnico de la materia.
- Buena ortografía.

b) Pruebas prácticas (propuesta de actividades)

- Estas actividades prácticas se elaborarán y presentarán en tiempo y forma siguiendo las pautas que recoja la ficha de actividad que previamente ha sido explicada por el profesor. El retraso en la entrega podrá suponer una calificación de 0 puntos.
- Las actividades en grupo exigen la participación y el esfuerzo de todos los integrantes del grupo, la responsabilidad de la nota final es del grupo, aunque sí así lo considera el profesor/a en algunas propuestas de trabajo podrán existir dos notas, una individual y otra de grupo .
- La copia/plagio total o parcial de un trabajo conlleva el suspenso del mismo.
- Algunas de estas pruebas contemplará también la presentación y defensa en clase.

Los aspectos que se valorarán positivamente en los trabajos prácticos:

- Cumplir con los requisitos formales que exige el trabajo y que se especifican en la ficha de actividad
- Cumplir con los criterios de calidad requeridos
- La buena presentación del trabajo y la buena exposición en clase cuando así se exija.
- Cumplir también (cuando así proceda) con lo exigido en el apartado de “pruebas escritas “.
- Respetar a los compañeros y al profesor.
- Puntualidad.
- Interés y participación activa en el trabajo diario de clase.
- Demostrar responsabilidad, organización y capacidad para reaccionar ante problemas e imprevistos.

8. Procedimiento de recuperación

8.1. Recuperación trimestral

El alumnado que no alcancen los objetivos dispondrá de la opción de examinarse en una evaluación final durante el mes de marzo al término de la evaluación ordinaria.

Cuando Jefatura de Estudios determine se realizará un prueba con diferentes partes. Además, el alumnado deberá realizar o mejorar los trabajos y ejercicios no completados durante el curso.

Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 y superar todos los resultados de aprendizaje. Se aplicará el siguiente criterio de calificación:

| Clave | Instrumentos de evaluación trimestre 1 y 2 | Ponderación |
|-------|--|-------------|
| PE | Prueba escrita trimestral | 40% |
| PBDE | Producciones breves digitales o escritas | 20% |
| PDE | Producciones digitales o escritas | 40% |

8.2. Evaluación extraordinaria

El alumnado que no supere la evaluación final de marzo tendrá la posibilidad de alcanzar los objetivos en una evaluación extraordinaria que se desarrollará a lo largo del tercer trimestre. El plan de recuperación será personalizado y tratará sobre los criterios de evaluación mínimos de los resultados de aprendizaje no superados.

El alumnado deberá asistir a clase para realizar trabajos y ejercicios de recuperación y/o hacer otros no completados durante el curso. A mitad de junio, en fecha fijada por Jefatura de Estudios, se realizará un examen con pruebas teóricas y prácticas.

Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 y superar todos los resultados de aprendizaje. Se aplicará el siguiente criterio de calificación:

| Clave | Instrumentos de evaluación trimestre 1 y 2 | Ponderación |
|-------|--|-------------|
| PE | Prueba escrita trimestral | 40% |
| PBDE | Producciones breves digitales o escritas | 20% |
| PDE | Producciones digitales o escritas | 40% |

8.3 Sistema especial de evaluación

Cuando el alumno acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

La prueba realizada versará sobre los criterios de evaluación mínimos de los resultados de aprendizaje no superados por cada alumno, por lo que los trimestres o unidades superados no formarán parte de este procedimiento especial de evaluación.

Estas pruebas se realizarán durante el periodo de recuperación trimestral. Cuando las ausencias se concentren en un periodo bien definido se podrán realizar ejercicios o pruebas tras la incorporación del alumno/a.

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo.

Se tendrá en cuenta para el cómputo de faltas de asistencia los retrasos acumulados. Tres retrasos se contabilizarán como una falta de asistencia completa.

El sistema especial de evaluación tendrá los mismos criterios de calificación que la evaluación ordinaria.

Se aplicarán los mismos criterios de calificación que la evaluación ordinaria

| Clave | Instrumentos de evaluación trimestre 1 y 2 | Ponderación |
|-------|--|-------------|
| PE | Prueba escrita trimestral | 40% |
| PBDE | Producciones breves digitales o escritas | 20% |
| PDE | Producciones digitales o escritas | 40% |

9. Atención a la diversidad

9.1 Adaptaciones de acceso

La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo reservando un porcentaje de plazas para alumnado con un grado determinado de discapacidad. Tras la evaluación inicial el profesor/a comprobará la necesidad de incorporar algún tipo de adaptación para que exista la posibilidad de alcanzar los resultados de aprendizaje.

En su caso, se podrán realizar adaptaciones dirigidas al alumnado con diferentes grados de capacidades visuales, auditivas, motoras,... que lo precise. Estas modificaciones se podrán realizar en lo referente a metodología y organización en el aula, recursos y materiales didácticos y en los procedimientos de evaluación.

El profesorado reforzará el apoyo con el fin de estimular su atención y motivación, corregir las deficiencias y seguir detalladamente los progresos y dificultades del alumnado de forma individual. En el caso de que sea necesario recursos específicos en función del tipo de capacidad se pondrá en conocimiento de la administración educativa o de alguna organización especializada en estas necesidades.

9.2 Dificultades de aprendizaje

El alumnado con dificultades para alcanzar los objetivos contará con las siguientes medidas de refuerzo:

- Conjunto de actividades añadidas sobre aquellos aspectos en los que encuentran mayores dificultades.
- Se le proporcionará información más detallada de aquellos aspectos en lo que tiene mayores dificultades de comprensión.
- Se ajustarán los criterios de valoración a mínimos, en caso de que no se observe viable alcanzar los resultados de aprendizaje completos.

10. Aspectos transversales

10.1 Educación en valores e igualdad

En la actualidad se recomienda que estos aspectos se recojan en las mismas actividades y no en un apartado separado de actitud. Existen algunos ejemplos de áreas que pueden ser afines a nuestros módulos:

- Educación para la salud y riesgos laborales: material, seguridad y accidentes
- Educación emocional: trabajo en equipo, empatía, habilidades sociales, autoestima
- Educación en valores: Igualdad, derechos humanos, interculturalidad
- Espíritu emprendedor
- TIC y nuevas tecnologías
- Creatividad
- Medio ambiente
- Cultura general y de la comunidad autónoma

10.2 Programación de actividades complementarias y extraescolares

- Asistencia al Festival Internacional de Cine de Xixón (FICX)
- Charlas de profesionales del sector presenciales y/o on-line
- Interciclos y/o intermódulos

10.3 Actividades interdepartamentales

Respecto a las actividades programadas por el departamento de FOL dirigidas al alumnado de Realización, son de carácter general y transversal, no específicas de este módulo

11. Seguimiento de la programación

En las reuniones de departamento se cubrirá un cuestionario sobre el desarrollo de la programación docente. Trimestralmente se realizará un análisis más detallado del transcurso de la programación docente y de sus áreas de mejora.

12. Atención al alumnado

El alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o de aislamiento preventivo seguirá un plan de trabajo individualizado que se diseñará en función de sus necesidades y temporalidad. El profesorado a través del tutor prestará apoyo docente y emocional para asegurar la continuidad en el proceso educativo.



REALIZACIÓN MATUTINO



REALIZACIÓN VESPERTINO